

DECRETO N° 643

CASTRO, 03 de mayo de 2019.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBESE Y AUTORÍCESE, la actividad deportiva – recreativa denominada "Campeonato Tenis de Mesa, Open Castro", el cual, se realizará el día sábado 25 de mayo, desde las 08:30 a 20:00 horas, en Centro Polideportivo de Castro.

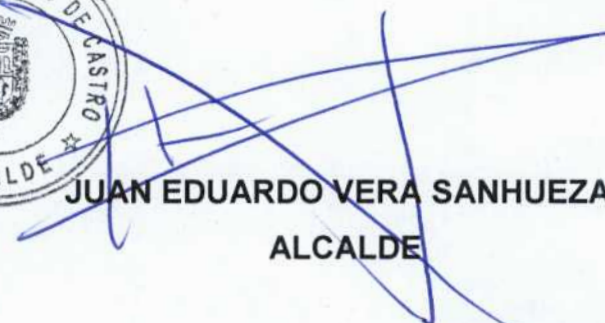
Dicho ítem a requerir se imputará al centro de costo 050501 de la Oficina de Deportes, perteneciente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-




LOIDA SALGADO URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/LSU/PLP/pys.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes